

## **POLÍTICA DE REEMBOLSOS XSERIES TRI SAN ANDRÉS 2020 /2021**

### **A - POLÍTICA DE REEMBOLSOS PARA INSCRITOS EN EL EVENTO DE MARZO 27, 28, 29 DE 2020**

Los atletas inscritos en la carrera Xseries Tri – San Andrés en cualquiera de las modalidades, podrán solicitar el reembolso del valor de la inscripción, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Cuando el atleta solicite la cancelación de la inscripción antes del treinta y uno (31) de Enero de 2020, se realizará el reembolso del cien por ciento (100%) del valor de la inscripción menos el diez por ciento (10%) por concepto de cargos financieros y administrativos. Cuando el atleta solicite la cancelación de la inscripción entre el primero (1) de Febrero de 2020 y hasta el veintisiete (27) de Febrero de 2020 se reembolsará el cincuenta por ciento (50%) del valor de la inscripción. Solicitudes presentadas con posterioridad al veintiocho (28) de Febrero de 2020 no serán reembolsadas bajo ninguna circunstancia, incluyendo la ocurrencia de incapacidades médicas, viajes, etc.

Los reembolsos se transferirán a la cuenta bancaria que sea informada por el atleta en un plazo de 15 días.

Nota: Teniendo en cuenta que la organización y logística de la carrera conlleva la asunción de costos y gastos que dependen del número de personas inscritas a la misma, se informa de manera clara y expresa a los atletas inscritos que no se aceptarán solicitudes de cancelación por fuera de las fechas establecidas y/o argumentando circunstancias tales como ocurrencia de incapacidades médicas, viajes, entre otras.

Las inscripciones no podrán transferirse a otros eventos organizados por la sociedad Eventos Deportivos de Alto Nivel sas (XPORTIVA) , ni a otros atletas.

## **B - POLÍTICA DE REEMBOLSOS DE NUEVAS INSCRIPCIONES PAGAS POR MEDIO DE LA PLATAFORMA EVENTRID EN EL AÑO 2021, PARA EL EVENTO DE MAYO 28, 29,30 DE 2021**

Los atletas inscritos en la carrera Xseries Tri – San Andrés en cualquiera de las modalidades, podrán solicitar el reembolso del valor de la inscripción, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Cuando el atleta solicite la cancelación de la inscripción antes del veintiocho (28) de Febrero de 2021, se realizará el reembolso del cien por ciento (100%) del valor de la inscripción menos el diez por ciento (10%) por concepto de cargos financieros y administrativos. Cuando el atleta solicite la cancelación de la inscripción entre el primero (1) de Marzo de 2021 y hasta el quince (15) de Marzo de 2021 se reembolsará el cincuenta por ciento (50%) del valor de la inscripción. Solicitudes presentadas con posterioridad al dieciseis (16) de Marzo de 2021 no serán reembolsadas bajo ninguna circunstancia, incluyendo la ocurrencia de incapacidades médicas, viajes, etc.

Los reembolsos se transferirán a la cuenta bancaria que sea informada por el atleta en un plazo de 15 días.

Nota: Teniendo en cuenta que la organización y logística de la carrera conlleva la asunción de costos y gastos que dependen del número de personas inscritas a la misma, se informa de manera clara y expresa a los atletas inscritos que no se aceptarán solicitudes de cancelación por fuera de las fechas establecidas y/o argumentando circunstancias tales como ocurrencia de incapacidades médicas, viajes, entre otras.

Las inscripciones no podrán transferirse a otros eventos organizados por la sociedad Eventos Deportivos de Alto Nivel sas (XPORTIVA) , ni a otros atletas.

## **FORMATO DE ADVERTENCIA Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN ÉPOCA DE PANDEMIA - COVID 19**

**EVENTO:** Xseries Tri San Andrés Mayo 28,28,30 de 2021

**Lugar:** San Andrés Islas

Conforme con las disposiciones establecidas en los diferentes decretos y lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional y las autoridades locales, respecto a la declaración de emergencia sanitaria decretada en todo el mundo, el participante declara que exime de responsabilidad a Eventos Deportivos de Alto Nivel SAS - Xportiva, su equipo directivo y trabajadores; y a patrocinadores de Xportiva; toda vez que el conocimiento de las medidas de protección y acatamiento, son una responsabilidad individual, y que cada participante se compromete a cumplir a cabalidad con todas las medidas de prevención, control y de bioseguridad establecidas por el organizador en desarrollo de las actividades deportivas que componen el evento.

Entiendo que, debido a las diferentes condiciones que se pueden presentar en la organización de eventos nacionales e internacionales, el evento puede verse afectado por situaciones adversas como picos de pandemias , epidemias, ubicación geográfica, desastres naturales, climatología, decisiones políticas y otros que pueden representar perjuicios para mí y/o patrimonio, la modificación o suspensión de algunas carreras, e incluso la cancelación o aplazamiento del evento y que en tales eventualidades no habrá lugar a indemnización de perjuicios o similares.

Asimismo, declara que queda exenta de toda responsabilidad la empresa organizadora de todas las circunstancias que no le sean atribuibles durante el trascurso del evento y que le sean ajenas a la voluntad de Eventos Deportivos de Ato Nivel SAS, Xportiva como (accidentes, daños, comparendos, multas,).